



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

FÓRMULA NOMBRE: **DERMISOLVENT MEDOP**

El fabricante **MEDOP** con domicilio en C/ Zabala, 16 - 48003 BILBAO (Vizcaya), certifica:

- que para la elaboración del producto cosmético arriba mencionado, no se ha utilizado ninguna sustancia cuyo uso esté prohibido en los productos cosméticos y de higiene corporal (Anexo II de la "Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos del Reglamento (CE) N° 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 sobre los productos cosméticos) y que los colorantes y filtros solares incluidos en la fórmula del producto se han utilizado en las concentraciones autorizadas y conforme a los usos previstos de las listas de dicho Reglamento.

- que dicha fórmula no contiene extracto biológico de origen bovino, ovino o caprino que pueda transmitir ningún agente infeccioso de la BSE, de acuerdo con la Directiva 97/1/CEE de la Comisión Europea.

- que la lista de los ingredientes mencionada en el envase está conforme con la Decisión 96/335/CE de la Comisión del 8 de Mayo de 1996, estableciendo un inventario y una nomenclatura comunes a los ingredientes empleados en los productos cosméticos, listados en orden decreciente de su importancia ponderal en el momento de su incorporación (para los ingredientes en concentraciones superiores al 1%).

En Bilbao a 01 de *Mayo* de 2015
Representante Legal



Inés Gómez-Rubiera